

DECRETO ALCALDICIO Nº

0000000413

Quintero,

		-	$\sim$
v	S		•

2 8 FEB. 2011

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Enero del 2011 a nombre de **D. Pamela Iris Margarita Castro Cataldo, Cédula de Identidad**Domiciliada en para funcionar en Calle Los Olmos Sitio Nº 8, Loncura, Quintero, en el Giro de Almacén de Comestibles.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Almacén de Comestibles a contar del día 27 de Enero del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **D. Pamela Iris**Margarita Castro Cataldo, Cédula de Identidad para funcionar en Calle Los Olmos Sitio Nº 8, Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

SECRETMESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZUÑIGA ALCALDE

## DISTRIBUCION:

- 1. Interesada
- 2. Alcaldia
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales JVZ/YGS/JJCH/ERF/rgo